

16 ENE 2014

CIRCULAR

000016

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS
DE : SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL
ASUNTO: INFORMACIÓN Y SOLICITUD DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR – PAE 2014

Se les informa a los Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales que la entrega de alimentos se realizara conforme a la matricula establecida al momento de dar inicio la Jornada Escolar, según Resolución de Calendario Escolar No. 71003054 del 20 de Noviembre de 2013, el cual inicia el 27 de enero de 2014; por lo tanto se le solicita tener actualizado el SIMAT y su respectiva caracterización real y soportada de estudiantes con (*Necesidades Educativas especiales, Víctimas del Conflicto y Étnicos*).

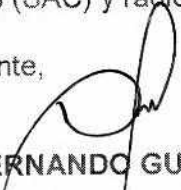
El operador debe realizar dentro de sus funciones una etapa de alistamiento el cual consiste en acercarse a cada una de las sedes para identificar las condiciones con que cuenta la Instituciones para prestar el servicio y definir el tipo de modalidad de alimento que se entregará y tomar el listado real de los niños, niñas y adolescentes por grado y jornada que se encuentren ya matriculados y soportados en el SIMAT, por lo cual solicito de su colaboración para facilitar tanto el ingreso como los listados de los estudiantes.

De igual manera se le solicita enviar la información de la persona delegada y encargada del Programa de Alimentación Escolar (Coordinador PAE) tanto por Sede como por Jornada, dando a conocer los datos a la Secretaria de Educación, con copia al nuevo operador cuando realice su etapa de alistamiento, con la siguiente información:

INSTITUCION EDUCATIVA O CENTRO EDUCATIVO / SEDE	NOMBRES Y APELLIDOS COORDINADOR	IDENTIFICACIÓN	JORNADA	TELEFONO / CELULAR	EMAIL
---	---------------------------------	----------------	---------	--------------------	-------

Se debe diligenciar la información de los responsables para poder tener contacto con cada una de ellos, minimizar inconvenientes y para el buen funcionamiento del programa, información que debe ser entregada a más tardar el **Miércoles 22 de Enero** del presente año. Dicha información puede ser enviada vía Web a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) y radicarlo.

Cordialmente,


DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA

Reviso: Ana Ortiz/Dir.-Cobertura
Elaboro: Nohora Bello/Prof. Esp. Permanencia